

Las suscripciones son por pases anticipados. Madrid, pesetas 2,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Enseriéndose a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Tegarrio, núm. 6, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Bautizo del Rey.

La ceremonia del bautizo del Rey se ha verificado con arreglo al ceremonial que ayer publicamos, y con la pompa que en tales casos debe desplegar la Casa Real. A la una habían entrado ya en la Real Capilla las comisiones invitadas, y a la una y cuarto salía de las habitaciones reales la comitiva. Cerca de un cuarto de hora duraron las ceremonias preliminares del Sacramento en la puerta del templo.
El Rey recibió el agua a las dos menos diez. Después se entonó un *Te-Deum*, y el acto terminó a las dos y media. La concurrencia en la capilla, brillantísima; en las galerías, mucha gente y muchas apreturas. En el patio y en los alrededores de Palacio, numeroso gentío se agolpaba para ver salir a los invitados.

Así en los alrededores como en el interior del edificio, agrupábase desde las primeras horas de la mañana numeroso gentío, ansioso de obtener un sitio en las galerías para presenciar el desfile de la comitiva.

En la plaza de Oriente, frente a la puerta del Príncipe, infinitos curiosos contemplaban los carruajes que conducían a las damas, altos empujados, individuos del cuerpo diplomático, comisiones y demás invitados a la régia ceremonia.

El patio principal de Palacio asemejábase a una plaza pública en día festivo. De un lado para otro circulaban incesantemente numerosas personas, mirando hacia los cubiertos cristales de las galerías y arremolinándose junto a las puertas que daban paso a las escaleras.

En estas se había librado desde los primeros momentos una verdadera batalla entre el público, los ugieros de la Real Casa y algunos soldados de infantería. A las diez y media hubo necesidad de cerrar las puertas superiores. Cuantas personas habían tenido la fortuna de subir, colocáronse entonces holgadamente en las galerías, y esperaron con paciencia el paso de la real comitiva.

A las once, el claustro principal del régio alcazar ofrecía un aspecto por demás curioso. Desde la llegada a la corte del infortunado rey D. Alfonso, después de su viaje a Alemania, no habían pisado la régia morada tantas personas de clases tan distintas y de tan opuestas condiciones.

A espaldas de dos filas de alabarderos extendidas desde las reales habitaciones hasta la puerta de la capilla, agrupábase la muchedumbre, compuesta en su mayoría de gente del pueblo y de provincianos llegados a Madrid con motivo de las aguadas fiestas del santo patrono de la corte. No faltaban tampoco aristocráticas familias que, no logrando un sitio en la real capilla, se conformaban con ver al Rey de paso al desfilar la comitiva.

Por el centro de los alabarderos, en fin, moviábase incesantemente, llevando órdenes y dando disposiciones, mayordomos de semana y gentiles-hombres de cámara, a cuyas casacas, bordadas de oro, arrancaban reflejos los rayos del sol que penetraban a través de los cristales, y entre los hermosos tapices que a derecha e izquierda adornaban la galería.

Dos horas, mortales para los curiosos, tardó en salir la comitiva de las habitaciones reales.

El desfile.

La una y cuarto señalaba el reloj de Palacio, cuando las bocas de los cañones anunciaban a todo Madrid la salida del Rey. La banda de alabarderos dejó escuchar sus acordes, y dos porteros de cámara aparecieron en las galerías, procediendo a la comitiva. El movimiento de expectación en los curiosos fué extraordinario.

Lentamente y en el orden que ya hemos dicho se verificó el desfile. Marchaban primero los gentiles hombres de casa y boca y seguían los mayordomos de semana; los grandes de España; y los duques de Baena, Arion, el marqués de Salamanca, y los condes de Guadalupe, Heredia Spínola y Valdelagrana, portadores del salero, el cepillo, la vela, el aguamanil, la toalla, el mazapan y los algodones para el bautismo.

A continuación S. M. era conducido en brazos de su aya la señora duquesa de Medina de las Torres, a cuya derecha e izquierda respectivamente caminaban el Nuncio de Su Santidad, representando a Leon XIII, como padrino; y S. A. R. la Infanta doña Isabel, como madrina. La señora duquesa de Medina de las Torres ostentaba una banda roja con flecos de oro. Ponían, por último, fin a la comitiva los jefes de Palacio, la plana mayor de alabarderos y la música del cuerpo.

A medida que la comitiva avanzaba, agrupábase los curiosos para contemplar al augusto niño.
S. A. la archiduquesa doña Isabel acompañaba mientras tanto a S. M. la Reina doña Cristina. La infanta doña Eulalia no ha podido asistir a la ceremonia a consecuencia de la hjeria indisposición que la obligó anteayer a retirarse de Palacio.

En la capilla.

Poco después de la una estaban colocados en las tribunas respectivas las distintas comisiones invitadas al acto. Al lado del Evangelio, estaba la tribuna de las damas grandes de España, siguiendo inmediatamente la que ocupaban el Consejo de Estado, los caballeros del Toison de Oro y los capitanes generales. En el lado de la epístola, estaban los ministros de la Corona, las comisiones del Senado y Congreso. Separada de esta tribuna por el espacio que se había dejado libre para la entrada, se alzaba la tribuna del cuerpo diplomático.
En el centro del templo, sobre una tarima de poca elevación, se veía la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, con un dosete

de tisú. En la tribuna grande, frente al altar, aparecieron a la una en punto las Infantitas, vestidas de blanco. La Princesa de Asturias, cruzado el pecho por una banda, ocupó el sitio central, teniendo a su derecha a la Infanta María Teresa.

Entre las damas que ocupaban la tribuna correspondiente, vimos a la duquesa Angela de Medinaceli, la de Osuna, la de Alba, la del Infantado; las marquesas de Bedmar, de Perijá y de Molins; las condesas de Heredia-Spínola, Torren, Guadalupe, y otras. La riqueza y lujo de los trajes de corte, las pedrerías, que tanto contribuyen a realzar la hermosura, dan a esta tribuna un aspecto deslumbrador. En la del cuerpo diplomático, están en primera fila las señoras ataviadas de corte.

A la una y cuarto la comitiva salió de las habitaciones reales. En la Capilla, el órgano anunciaba el comienzo de la ceremonia. El Cardenal Payá, vestido de pontifical, asistido del clero de la Real Capilla, salió a la puerta a esperar la régia comitiva.

Penetraron en el templo los gentiles hombres, grandes de España y mayordomos de semana.

El aya que conducía al Rey niño, la princesa Isabel madrina y el Nuncio de Su Santidad, se detuvieron en la puerta, donde se hizo la ceremonia que ordena el ritual católico y que duró próximamente un cuarto de hora.

Cuando el niño entró en el templo en brazos de la Infanta Isabel, lloraba con bastante energía, agitando sus manecitas. Junto a la camarera mayor se veía a la nodriza del Rey, que es alta, morena y de gallarda presencia.

En torno a la pila bautismal tomaron asiento los padrinos y el Cardenal Payá, empezando enseguida la ceremonia, que duró próximamente veinte minutos. En el acto de recibir el agua se veía perfectamente de todos los lados de la capilla la cabeza desnuda del sucesor de Alfonso XII y se distinguían sus facciones. Eran las dos menos diez cuando el Cardenal Payá, dejando caer el agua sobre la cabeza del tierno niño, pronunciaba las solemnes palabras del ritual. La Infanta vestía un traje elegantísimo azul pálido bordado de plata.

Inmediatamente después se entonó el *Te Deum* por la orquesta de la capilla. La camarera mayor tomó el niño de manos de la infanta Isabel, y esta y el Nuncio ocuparon los sitios que les estaban destinados en el presbiterio. El *Te Deum* duró veinte minutos. A las dos y veinticinco estaba todo concluido, y la comitiva salió de la capilla en dirección a las habitaciones reales, en el mismo orden con que habían entrado.

La concurrencia era tan numerosa en las galerías que, después que los alabarderos rompieron filas, era imposible el tránsito por aquellos sitios. Todas las clases sociales estaban allí confundidas.

La ceremonia ha sido espléndida y solemnísimamente, conforme a las tradiciones de la Casa Real.

Hace próximamente seis meses que Madrid presenció un acto oficial, a que concurrían también representaciones de los estados europeos y todas las gerarquías del país. Pero cuán distintos el sentido de aquella ceremonia y el de la de hoy!

En una y otra, no obstante, lo mismo en los funerales de Alfonso XII, que en el bautizo de Alfonso XIII, se respira el ambiente de simpatías vivísimas que rodean a la Reina Cristina, y el profundo respeto de que es merecedora, por su intachable discreción y rectitud.

Un artículo notable.

Sin duda alguna merece este calificativo el que hoy publica *El Globo*; artículo por su estilo y su dialéctica que nos parece es debido a la pluma del Sr. Castelar.

El tema no es nuevo, pues varias veces ha dicho el Sr. Castelar que la coalición republicana es un verdadero delirio; pero pocas veces ha resultado demostrado con tanta copia de citas y razonamientos.

Principia por reproducir lo que ha dicho recientemente un periódico democrata-progresista de Tarragona, *El Orden*, cuyo periódico asegura que jamás para él la coalición republicana ha tenido condiciones de viabilidad, porque como el Sr. Payá ha dicho varias veces que lo mismo le dá la Monarquía que la República unitaria, claro está que no puede haber sinceridad en las inteligencias pactadas con los señores Salmeron y Zorrilla. Y después de esto, dice por su cuenta el Sr. Castelar, suponiendo que sea él, como creemos, el articulista de *El Globo*:

“Ningun pactista recata sus pretensiones a los imperios federales, aunque semiabsolutistas ó autócratas cual Alemania y Rusia, ó su despegó a las repúblicas unitarias, aunque muestren el esplendor de Francia en Europa y en América de Chile.

El krausismo, padre legítimo de la coalición, ha encontrado ya el sofisma con que cohonestar tal desaguado, y meterlo en harina, y platearlo de talco, para que su acerbidad pueda pasar por las tragaderas progresistas.

Los salmeronianos, dividen la coalición en derecha, en izquierda y en centro, para ser federales y no federales a un tiempo, y combatir ó apoyar al posibilismo, según les convenga. Resulta de todo la mayor insidia inventada por el desventajado cerebro de la escuela en los últimos tiempos.”

Vienen luego de estas palabras, en el artículo a que nos referimos, conceptos sacados de un periódico pactista de Barcelona, cuyo periódico acaba de decir:

“Conste que no estamos en modo alguno conformes con que a nuestro partido, “a la democracia federalista,” se le llame “izquierda.”

Hoy por hoy, los federales, con respecto a los demás partidos republicanos, no son más que federales, no son centro, derecha ni izquierda.

Conste así, por aquello de que, cuanto más amigos, más claros.”

Afirmaciones tan claras, en oposición abier-

ta con lo dicho en la última Asamblea republicana, sirven, además, al Sr. Castelar para, decir, dirigiéndose sin duda alguna al Sr. Salmeron, que no están mal estas claridades con los que un tiempo entre la república y la realza, estaban por la indestructible autarquía; con los que ni son federales, ni orgánicos, ni pactistas, ni verdaderos unitarios; con los que se fueron del gobierno por no aplicar la pena de muerte y luego apoyaron hasta que les plugo, a un gobierno aplicador de la pena de muerte; con los que llamaron ayer piratas a los mismos llamados hoy correligionarios; con los que no saben si prefieren el método violento al método evolucionista, ó los principios conservadores a los principios radicales.”

La Voz de Galicia, periódico republicano de la Coruña, que también está tratando el propio tema, abre camino con sus apreciaciones, semejantes a las de *El Orden* de Tarragona, y a las de *El Mercantil* de Valencia, para que el señor Castelar concluya de este modo su elocuente artículo:

“Les dijimos, cuando manipulaban el 8 de Enero una situación más avanzada que la nuestra, como el país no daría un paso aliando nuestro programa de gobierno; desoyéndonos, quisieron moverlo adelante, y lo arrojaron al abismo.”

Al presentarnos el 1876 en las Cortes, llamáronnos cómplices de la monarquía y ascendieron al Aventino, para decirnos y anunciarnos que disponían del rayo revolucionario y estaban prontos a fulminarlo sobre los poderes históricos. El rayo no flameó; y los retirados han entrado en la Cámara con docilidad y puesto por obra procedimientos de nosotros sabidos y aconsejados hace tres lustros.”

El Sr. Castelar concluye finalmente diciendo en el artículo a que nos referimos, que las coaliciones revolucionarias se parecen a esas tempestades veraniegas en que relampaguea y no llueve, y como es natural, y por remate de todo, defiende su método evolucionista sobre el que patrocina el Sr. Zorrilla.

Congreso Nacional Mercantil.

Con numerosa concurrencia continuó anoche la discusión entre libre-cambistas y proteccionistas.

El Sr. Ruiz Castañeda consumió un turno en contra de la enmienda, tratando prácticamente la cuestión como agricultor que es, y poniendo el ejemplo de la protección que se ha querido dar a la industria oliverera, elevando el derecho sobre el petróleo y añadiendo que esta llamada protección lo que hace es causar graves perjuicios a la misma industria que pretende proteger.

El Sr. San Martín consumió otro turno en sentido proteccionista, hablando de la antigua riqueza de España que ha desaparecido, de la prosperidad antigua de la industria sedera, que solo en Sevilla mantenía diez y seis mil telares, y de la necesidad de mantener los derechos protectores.

Contestó el Sr. Figuerola, negando que fuese exacto el cuadro de prosperidad desaparecida que había trazado el Sr. San Martín y dijo que si aquella tan decantada prosperidad hubiese existido tal como se decía, no se podía atribuir su desaparición al libre-cambio, que no ha existido, ni existe aún hoy en España, y que su desaparición se habría entonces producido precisamente con la más exagerada de las protecciones.

Negó que hubiese habido en Sevilla los diez y seis mil telares que se decía, y volviendo al punto del proteccionismo que más especialmente se debatía, los trigos, el Sr. Figuerola negó que España fuera ese granero tan decantado; hizo ver las veces que apresuradamente había habido que abrir las puertas a los trigos extranjeros por crisis alimenticias; citó los precios medios de los trigos en Castilla desde mitad del siglo XVII, no habiendo pasado nunca entonces de 26 reales, mientras que hoy, según los mismos delegados castellanos, no baja por término medio de 40.

En pró de la enmienda calificada de proteccionista, habló después el Sr. Sainz de Rueda, entablándose entre él y el Sr. Alonso de Beraza una discusión sobre si eran ó no socialistas las ideas expuestas por el Sr. Sainz de Rueda, como había dicho en letras de molde al hacer la reseña de la sesión anterior el Sr. Alonso de Beraza.

Puesta a votación la enmienda, fué desechada, y lo fueron también otras dos presentadas por los que allí se califican de proteccionistas, Sres. Sainz de Rueda y marqués de Villalcázar, con lo cual no pudo prevalecer el sistema obstruccionista a que, decían los contrarios, en nuestro concepto con alguna pasión, apelaban los castellanos.

A las doce de la noche se levantó la sesión, quedando para esta noche la discusión de la primera de las conclusiones del dictamen de la ponencia.

Por cierto que hablando de esta sesión, dice *El Imparcial*:

“Parece que los proteccionistas que asisten a estas reuniones tienen el propósito de retirarse, pretextando la minoría en que se encuentran en el Congreso y la guerra sin cuartel que dicen les hacen los libre-cambistas.”

Venta de los montes.

Un apreciable colega, a quien suponemos bien informado, repite que no está abandonada la venta de ciertos montes, previamente clasificados en el ministerio de Fomento.

Para calificar la utilidad pública, y por lo tanto los montes que deben ser conservados y protegidos por el Estado, se parte de una base científica, cual es declarar ingenuables y destinados al fomento público todos aquellos que protejan el nacimiento y las cuencas de los ríos, y cuantos ocupen laderas escarpadas y declives muy pendientes, en una palabra, los que correspondan a lo que se llama región forestal.

En cambio, deben salir a la circulación de la

propiedad particular aquellos terrenos malamente clasificados de montes, y que corresponden a la región agraria. Porque el que en terreno cultivable existan pinos ó robles, no marca la necesidad de conservarlos para la utilidad pública, que antes bien se perjudica si aquella tierra que está abandonada puede dar de sí mayores productos sin detrimento de las condiciones climatológicas.

Partiendo de esta nueva base, y cuando se termine la nueva clasificación, resultará, según los estudios desde hace algún tiempo iniciados en el ministerio de Fomento, una cantidad de terrenos, cuyo importe, en tasación no subida, ascenderá a los 250 millones de pesetas de que hablamos al dar primeramente la noticia.

Esta cantidad, pues, es la que había de aplicarse a grandes necesidades del Estado; y para que las ventas diesen resultado, se procuraría, además, que fuesen paulatinas y bien escalonadas.

No sabemos en el fondo lo que habrá de lo anunciado por la prensa; pero creemos que en esto de la venta de los montes debe marcharse con cierta prudencia.

Comision de actas.

Tres se vieron en la sesión de anoche: las de Villajoyosa, Almazan y Alhama.

La primera de estas actas, la de Villajoyosa, vióse desde luego que era una de tantas en que los candidatos derrotados, Sres. Orduña y Ezquerdo, quisieron intentar el último esfuerzo, más como satisfacción de su amor propio, que por denunciar abusos é ilegalidades que no existen y que hubieran podido, en otro caso, poner en duda el derecho del candidato electo Sr. D. Federico Arredondo, que se defendió perfectamente.

Dos ministeriales se disputaron el triunfo en Almazan: el Sr. Mesa y el Sr. Martínez Asenjo, trayendo el acta el primero.

El Sr. Martínez Asenjo, en un informe muy notable y muy preciso, impugnó la validez del acta fijándose muy especialmente en el acta parcial de la sección de Fuente el Monge, que cuando se remitió a la junta de escrutinio se omitieron los nombres de los candidatos y los votos que cada uno de ellos había obtenido.

Para subsanar esta omisión, el Sr. Martínez Asenjo sacó testimonio notarial del acta enviada al Congreso, de las listas de votantes expuestas al público, como prevenía la ley, y de los despachos recibidos sobre el resultado en el gobierno civil. Los detalles de la elección y el número de votos de cada candidato que en esos documentos se consignaban convenientemente entre sí, así como también la certificación que al terminar el escrutinio le expedió la mesa, y con el acta que llevó al escrutinio general el representante de la sección.

Como de contarse los votos de Fuente el Monge, resulta el Sr. Martínez Asenjo con 1.786 votos, y el Sr. Mesa con 1.781, y defendiendo el Sr. Martínez Asenjo que los documentos legales antes citados y que obran en el expediente tienen fuerza incontrastable, terminó su notable informe pidiendo que la comisión rectifique el escrutinio y, como resultado de él, proponga al Congreso su proclamación.

Brevemente, aunque con gran habilidad, defendió el Sr. Mesa su derecho, señalando otras secciones en las cuales se habían cometido abusos y coacciones en perjuicio suyo.

El Sr. Chacon, candidato que aparece vencido en la elección de Alhama, pronunció un discurso razonado, tanto en lo que se refiere a los abusos y atropellos que dijo se habían cometido, cuanto por la aptitud legal del candidato que aparece triunfante, Sr. Calvo y Muñoz.

Respecto del primer punto, dijo que algunos relojes se adelantaron, y habló de pucheros que se vuelcan, muertos y ausentes que aparecen votando, etc., etc.

Por lo que se refiere a la capacidad legal del Sr. Calvo y Muñoz, dijo que no podía desempeñar el cargo de diputado por ser deudor al Estado en tres conceptos; entre otros de cuando fué cantonal.

Uno por uno impugnó el Sr. Calvo y Muñoz los cargos que se le habían hecho, demostrando en su elocuente y brillante defensa su talento y la razón que le amparaba.

Trató en primer término la cuestión de capacidad. Deshizo el cargo primero con la presentación de las cartas de pago, hecho el año 1884, de las cantidades que el Pósito le había adelantado en 1872 en su calidad de propietario agricultor.

Respecto al expediente en tramitación, explicó con gran claridad sus funciones, é indicó que se trataba de un pliego de reparos, cuando fué alto empleado en Filipinas, para deducir su ninguna participación en el hecho, de cuyo esclarecimiento pudiera muy bien resultar que mereciera plácemes su gestión, y si así no fuera, no podría alcanzarse más que una corrección disciplinaria.

No negó el Sr. Calvo su participación en los sucesos cantonales. «Como individuo del comité cantonal de la provincia—dijo—fui a mi pueblo, constituí el comité de salud, destituí a los funcionarios y usurpando atribuciones a todos los poderes, me quedé de poder único. Vino Pavia con sus cañones, huyeron todos, y yo, alma del movimiento, también hui. Después de un Jordan de diez años de periodista monárquico solicité y obtuve el sobreesimiento, en el cual iba comprendido los anexos a la rebelión; entre los que figuraba el que el administrador por mi hombrado no se quedó a hacer entrega a su sucesor.”

Los hechos electorales los refutó también con fortuna, haciendo notar lo ocurrido en dos secciones donde, a pesar de tener gran número de firmas, no obtuvo un solo voto, y en cambio a

su contrario le votaron 221 de 224 y 215 de 217 electores.

En una palabra, que el Sr. Calvo, sobre cuya acta y sobre cuya capacidad se había hecho cierta atmósfera, al concluir anoche su informe, que sin afectación ni galantería, ni porque nos cieguen pasiones de compañerismo, debemos afirmar que fué admirable y verdaderamente elocuente; al concluir anoche su informe —decimos— el numeroso auditorio no tuvo más que este juicio: «si este hombre no fuera diputado, merecería serlo por el discurso que ha hecho.»

Esta noche se verán las actas de Motril, Estrella, Vergara, Villafranca del Bierzo, Betanzos y Cazorla; y mañana, domingo, por la tarde a las dos, las de Murias de Paredes, Vigo, Gracia, Vera, Palma de Mallorca y Sagunto, y el lunes, a las nueve de la noche, Cazalla, Corcubión, Alcántara, Puigcerdá, Valdeorras y Valencia de Don Juan.

Gracias al ejército.

De un artículo que hoy publica El Imparcial sobre gracias al ejército con motivo del nacimiento del nuevo Rey, tomamos este párrafo: "Nuestra opinión en este asunto está reglada por la justa ley de la igualdad, y precisamente para favorecer las cabezas de las escalas, y así creemos que lo más racional y justo sería seguramente conceder el empleo superior inmediato al 5 por 100 más antiguo de cada escala que llevase un tiempo prefijado de efectividad en su empleo y estuviese en condiciones de aptitud para el ascenso; al 10 por 100 que le sigue, el grado superior si no le tuviera, cruz del Mérito Militar al que estuviese ya en posesión de él, sobregado al que tuviese grado y cruz en el empleo, y cruz de Carlos III ó Isabel la Católica a los que tuviesen ya las anteriores gracias; cruces del Mérito Militar, Carlos III ó Isabel la Católica al siguiente décimo de la escala, y una gracia especial, consistente en un año de abono, para la cruz de San Hermenegildo, ó bien una medalla conmemorativa al resto que no obtuviese aquellas gracias."

Ecos de Madrid.

Noticias buenas y malas.—El estado de S. M. el Rey y la Reina.—Muertes y catástrofes.—Una enferma por quien todos se interesan.—Votos generales.—Lucia de Lammermoor en el teatro de la Princesa.—La señora de Boy-Gilbert.

Las noticias buenas escasean mucho más que las malas: las primeras se reducen al estado completamente satisfactorio de S. M. el Rey y de su augusta madre: ésta no tardará en abandonar el lecho y volver á sus ocupaciones habituales.

En cambio en la sociedad madrileña son muy frecuentes los duelos y las desgracias.

Ya saben los lectores la ocurrida en la familia del respetable general D. Carlos Navarro, cuya hija ha perdido en breve tiempo su amante esposo, D. Víctor Muro, y ahora la tierna hija que era su encanto.

Una pérdida análoga han sufrido los vizcondes de Aliatar, á quienes la muerte ha arrebatado en pocas horas otra preciosa criatura de tres años, víctima de la difteria.

Cuidada y asistida en su enfermedad por su tía, la señorita Doña Enriqueta Perez de Guzman, hija de los marqueses de Santa Marta, esta encantadora joven, tan conocida y admirada por su belleza y altas dotes, se ha contagiado de la horrible dolencia á que ha sucumbido su soñrina.

La situación de la enferma es altamente peligrosa, y hace concebir fundados temores, á pesar de los auxilios de la ciencia; excitando aquí ella vivísimo interés entre la sociedad madrileña. Confiamos, sin embargo, en que la juventud y la robustez de la enferma triunfarán del mal, evitando ese nuevo dolor á los marqueses de Santa Marta y á los vizcondes de Aliatar.

Nosotros nos asociamos al voto general, deseando verlo cumplido y realizado.

El teatro de la Princesa ha obtenido anoche una nueva victoria con la representación de Lucia de Lammermoor, puesta en escena para la primera salida de la señora Boy-Gilbert, cuyo éxito no estuvo un momento indeciso.

En el aria del acto primero, en el concertante del segundo, y especialmente en el rondó del tercero, obtuvo muchos aplausos y verdaderas ovaciones. La señora Boy-Gilbert es una excelente adquisición para la empresa, que utilizará su talento en las obras llamadas del género ligero.

El conjunto de la ejecución fué bueno; el tenor Catá, restablecido casi completamente de su dolencia, ostentó su hermosa voz, cantando muy bien las principales piezas de su papel.

El barítono Bachs, contribuyó mucho al efecto demostrando lo que hemos dicho en ocasiones anteriores: que sus grandes facultades y su talento le aseguran honroso y feliz porvenir.

Los coros y la orquesta estuvieron acertados, no dejando nada que desear.

La sala se hallaba muy concurrida y animada, asemejándose mucho su aspecto al que ofrece en el primer turno de abono.

ALTER-EGO.

LA "GACETA", DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Partes oficiales. Telegramas de felicitación y dos reales decretos resolviendo unas competencias.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto la de 23 de Setiembre último, por la que se destinaba al ejército de Cuba al capellan D. Juan Morenza, y que sea dado de baja por abandono de destino.

AL MENUDEO.

Londres 21.—La cuestión de pesquerías entre los Estados-Unidos y el Canadá parece agravarse.—Fabra.

Consejo penitenciario.

En la sesión celebrada ayer tarde se acordó distribuir entre los individuos del Consejo un proyecto de estadística penitenciaria, debido al Sr. Jimeno Agius.

Se acordó también empezar á discutir el dictamen redactado por el Sr. Pacheco, reformando los procedimientos defectuosos que hasta ahora han venido siguiéndose en punto á contratación de suministros á los establecimientos penales.

En el dictamen se hacen innovaciones, que,

si como es de esperar, llegan á adoptarse, serán fecundas en beneficios, puesto que consisten, en suma, en hacer que en la celebración de los contratos que en lo sucesivo se efectúen, inter vengan directamente representantes del Consejo penitenciario y de la Junta de cárceles, peritos nombrados por el Círculo de la Unión Mercantil y personas que por su carácter facultativo y posesión probada de conocimientos técnicos puedan ilustrar al centro directivo del modo necesario para contratar los diversos servicios que á su cargo tiene, con el acierto que á los intereses del Estado conviene.

Remiendo.

Atenas 21.—Se ha reconstituido el gabinete en esta forma: Tricoupi, Presidencia y Hacienda. Dragonimis, Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra ha dado orden á las tropas de mantenerse á la defensiva, pero en caso de ataque, repelar la fuerza con la fuerza.—Fabra.

Ateneo.

Nadie tan competente como el Sr. Benot, uno de sus discípulos entusiastas, para hablar del talento, de las virtudes y del amor que profesaba á la enseñanza el insigne profesor y poeta D. Alberto Lista.

Así que la conferencia de anoche fué un discurso notable, dedicado en parte á hacer la biografía de Alberto Lista, y en parte á estudiar la situación de la literatura y de la enseñanza en aquella época, y los nuevos horizontes que abrió el maestro sevillano á las letras patrias y á la instrucción.

Toda la vida del ilustrado sacerdote fué objeto de detenido análisis realizado con excelente sentido crítico por el Sr. Benot, quien demostró una vez más, que no solo es orador elocuente, sino también correcto hablista y profundo observador.

Concluyó la velada rindiendo el Ateneo el tributo de su aplauso espontáneo y entusiasta al conferenciante.

La cuestión griega.

Paris 21.—Segun noticias oficiales de Constantinopla, la agresión de los turcos contra los griegos fué por efecto de haber comenzado estos rompiendo el fuego sobre las avanzadas otomanas.

Corre el rumor de que el nuevo ministro, Tricoupi, se resiste á dar el orden de desmovilizar el ejército griego.

Atenas 21 (tarde).—La noticia de los incidentes ocurridos en la frontera, ha producido grande efervescencia aquí.

El gobierno está resuelto á defender enérgicamente el territorio si continúan las agresiones de los turcos.

El nuevo ministerio acaba de dar una orden suspendiendo el decreto de desmovilizar el ejército y las medidas relativas á la retirada de las tropas al interior del reino.

Estas continuarán conservando las posiciones estratégicas que ocupan sobre la frontera de Turquía.—Fabra.

Los que nacen y los que mueren.

La Gaceta publica hoy el estado de nacimientos y defunciones registrados en los juzgados municipales de esta córte en el mes de Abril próximo pasado.

Segun dicha estadística, en dicho mes se registraron 1.358 nacimientos, de los cuales 55 nacieron sin vida ó murieron antes de ser inscritos.

En el mismo mes se registraron 1.179 defunciones.

Continuando bien S. M. la Reina y su augusto hijo, desde hoy quedan suprimidos los partes diarios de la Gaceta.

Sobre los azúcares.

Berlin 21.—El Parlamento alemán ha aprobado sin variantes el proyecto relativo al impuesto sobre los azúcares.

El impuesto se fija en un marco setenta peniques, y la prima de exportación en 18 marcos hasta el 30 de Setiembre de 1886, y en 17 marcos 25 peniques de dicha fecha en adelante.—Fabra.

Un telegrama de Alicante dice que ayer asesinaron en su propia casa á un vecino de Aspe; pero que se ignora el paradero del autor del crimen.

El juzgado de Novelda instruye diligencias, y para aquel pueblo ha salido el fiscal de la Audiencia de Alicante.

Ayer ingresaron los siguientes donativos para las víctimas del huracán: D. Jacobo Alvarez Capra, 50 pesetas; El Resúmen, 100; D. Manuel Alonso Martinez, 125; D. Angel Alconada, 25. Total, 26.350.

Los obligacionistas de Osuna.

La Audiencia de esta córte ha confirmado el auto del juzgado de la Latina sobre el asunto de los obligacionistas de Osuna, declarando terminado el sumario y que no há lugar al procesamiento de los querellados.

Nuestro estimado compañero en la prensa, Sr. Peris Mencheta, va á publicar en un libro ilustrado por Campuzano, sus impresiones del viaje á Panamá.

Relaciones mercantiles.

Viena 21.—En la Cámara austriaca de diputados, el ministro de Comercio dió ayer amplias explicaciones sobre las causas que han impedido la celebración de un tratado de comercio entre Austria y Rumania.

Los periódicos publican hoy el texto de dicho discurso, que tiene declaraciones verdaderamente importantes.

El ministro dijo que Rumania pedía que Austria renunciase á la cláusula de la nación más favorecida y que se permitiese la entrada en Austria del ganado y los cereales sin pagar derechos, merced á una tarifa especial.

Añadió que el gobierno no podía acceder á semejante exigencia, pues de lo contrario, los cereales de la India y el ganado de Rusia se hubieran introducido en Austria por Rumania, libres de derechos.—Fabra.

La Ilustracion Nacional continúa sosteniendo el crédito que ha logrado adquirir en los siete años que tan notable publicación cuenta de existencia.

En el último número comienza á insertar los retratos y biografías de los diputados y senadores, proponiéndose publicar en lo sucesivo los de todos los individuos que componen la actual legislatura.

Aparecen en dicho número los retratos de Alonso Martinez, Navarro Rodrigo, marqués de la Vega de Armijo, Gonzalez (D. Venancio), Camacho, Leon y Castillo, Pidal, Elduayen, Cañamaque, Labra y Portuondo.

Los retratos tienen el mayor parecido, y las biografías se distinguen por la corrección y elegante estilo que caracterizan los escritos de La Ilustracion Nacional que, enriquecida hoy

con esta galería de retratos en que van á figurar todos los representantes del país, merecerá seguramente del público la más entusiasta acogida.

Otra Tienda-Asilo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, se verificó anoche una numerosa reunion, con objeto de organizar é instalar en la Escuela de Veterinaria una cuarta Tienda-Asilo, para los distritos de la Inclusa y Latina.

Después de manifestado el objeto de la reunion, se procedió al nombramiento de la junta, siendo elegido presidente por unanimidad, el diputado á Córtes y concejal D. Protasio Gomez secretario, D. Emilio Moran y D. Antonio Ruiz depositario, D. Antonio Quintana, y contador, D. Julian Moran. Además figura en la junta un vocal vecino de cada uno de los barrios de dichos distritos.

El Sr. Ducazal asistió á la reunion y ofreció desde luego cooperar, poniendo á disposición de la junta cualquiera de sus teatros, para allegar recursos á tan benéfico objeto.

Ayer tarde se verificó la conduccion del cadáver del Sr. Arderius á la sacramental de San Lorenzo.

El fúnebre cortejo pasó por la calle de Jovelanos, en donde la orquesta del teatro de la Zarzuela ejecutó la marcha fúnebre de Chopin. Del acompañamiento, que era muy numeroso, formaban parte autores dramáticos, músicos, actores, periodistas y muchos amigos particulares del finado.

Las Aduanas de Filipinas han recaudado por todos conceptos, durante el mes de Febrero último, la suma de 176.786 pesos fuertes, la que comparada con la que se obtuvo en igual mes de 1885, arroja una diferencia en más á favor del presente año de 16.212 pesos fuertes.

Un banquete.

El banquete que en honor de los viajeros señores Montes de Oca, Ossorio é Iradier han dispuesto las Sociedades de geografía, se verificará el lunes á las ocho de la noche en el café Inglés.

Se hallan invitados los señores ministros de Estado, Marina y Ultramar, y los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Caeiro.

La lista de adhesiones se cerrará definitivamente el domingo á las seis de la tarde, en el Ateneo, (Prado, 21), y Sociedad geográfica (Leon, 21), donde pueden recogerse las tarjetas de entrada.

Un pueblo sin habitantes.

En la provincia de Palencia existe un pueblo que ha quedado completamente deshabitado: el de Paradilla del Alcor. D. Diego Colon es dueño absoluto de todas las casas y de todo el término de ese pueblo.

Desde tiempo inmemorial venia habitado por 30 ó 34 vecinos, que componian un centenar de personas. Todos eran arrendatarios del señor Colon; pero terminado el contrato de arriendo, no ha sido posible llegar á una avenencia y todos los colonos han dejado las tierras y abandonado el pueblo, repartiéndose entre los inmediatos de Antilla, Santa Cecilia, Valoria y Ampudia.

Estado de sitio.

Berlin 21.—En vista de la agitacion socialista, el estado de sitio se va á extender á Spremberg.—Fabra.

Las fiestas de Lisboa.—Recepcion diplomática.

En nuestro colega La Correspondencia vemos el siguiente telegrama:

"Lisboa 21 (10'55 n.).—La embajada española ha sido recibida por S. M. el rey D. Luis, el cual dijo: "Esta embajada extraordinaria demuestra la simpatía que existe entre dos pueblos peninsulares, cuyos intereses vitales se fundan en respetos reciprocos."

Después recibió S. M. al embajador de Francia. El embajador hizo presente que el gobierno francés veía con simpatía el enlace régio que establece nuevos vínculos de amistad entre las dos naciones, y que se felicitaba de que éste mismo fuera el pensamiento de S. M. el rey.

S. M. contestó: "Me agrada oír que el gobierno francés opina que el matrimonio del príncipe heredero de Portugal será lazo que estreche más las buenas relaciones entre ambos países. Lo creo así, pues lo denota de un modo evidente el agrado con que Portugal ha acogido esta boda, teniendo en cuenta la nacionalidad de la princesa."

El embajador se inscribió en las listas de la familia de Orleans."

La primera parte de la actual legislatura no podrá terminar hasta mediados de Julio, porque, segun se calcula, la discusión del Mensaje se prolongará durante diez ó doce sesiones, y los presupuestos de la Península y Ultramar emplearán más de veinte, siendo posible que no pasen al Senado hasta primeros del indicado mes de Julio.

Ha comenzado á publicarse un nuevo periódico federal, titulado La Justicia.

La erupcion del Etna.

Roma 21 (12'6 mañana).—Once cráteres se han abierto en el Etna, tres de ellos espantosos. La lava encendida forma en algunas partes mares de fuego. Una corriente de cincuenta metros de anchura sigue la dirección de Monterosso y pasa casi tocando las puertas de Nicolosi, Pedara y Belpasso. Estos dos últimos pueblos están muy amenazados.

Los últimos telegramas anuncian que se han abierto nuevas bocas, las cuales arrojan materias incandescentes á quinientos metros de altura. En todos los alrededores llueve ceniza y piedra.

El pánico en las poblaciones es indescriptible.—(De El Imparcial).

Roma 21.—La erupcion del Etna ha causado considerables estragos en los distritos de Nicolosi y Belpasso.

Las pérdidas ocasionadas en las fincas rurales son de mucha consideración.

La erupcion toma cada vez mayor incremento. La corriente de lava, que media ayer tres kilómetros de largo, llega hoy á cuatro.—Fabra.

Una carta del Sr. Rute.

A la que anoche nos referíamos, es la que nuestros lectores verán á continuación, y que publicamos con mucho gusto:

21 Mayo 1886.

Sr. Director de EL CORREO. Mi querido amigo: He leído el comunicado del señor Lomas en que, para vindicarse de los cargos que algunos electores me los hacen en un telegrama publicado en su estimado periódico del 19, reproduce gran parte de su discurso en la vista pública del acta de Velez-Málaga.

Seguro estoy de que los autores del telegrama

contestarán sosteniendo sus afirmaciones y tendrán ahora la satisfacción de haber demostrado una firma debajo de imputaciones calumniosas venian siendo anónimas.

No me haria, pues, cargo de un comunicado contra ellos, ya dirigido, sino temiera que la nion se extraviara por el momento, hasta que interesados contesten.

El día de la vista de mi acta, el Sr. Lomas, por primera vez un escandaloso debate, sin ejemplo, mezclando los nombres de bandoleros y cuatreros con la discusión de actos electorales produciéndose en el ánimo del auditorio impresión dolorosísima, y además en mi profunda indignación, porque todas, absolutamente todas las acusaciones dirigidas contra algunos electores no tenían más base que vagas malignidades ó hechos supuestos como aquellos demostrarían claramente. Yo estoy resuelto á no volver á tratar asuntos que considero fuera de la órbita de las discusiones lícitas entre hombres que son estimados que se estiman; y solo arrastrado por las necesidades del debate y por el deber de defender á los acusados, puse correctivo, el día de la vista, á las insinuaciones, detrás de las cuales no habia acusación categorica, ni siquiera una afirmación fundada. Me bastó para ello no acudir al "módulo", comparando con mis electores al Sr. Lomas recordando hechos públicos y de notoriedad en aquel país.

Puesto que de insinuaciones se hacia uso en la discusión, yo ponía enfrente de todas las alegaciones mi contrario, un hecho irrefutable, del que sacar consecuencias, aunque á deducirlas se le negara, dado el terreno á que el Sr. Lomas lleva la discusión; el hecho de ser parientes y no haber por consanguinidad unos, y por afinidad otro uno de los bandidos, el alcalde, dos tenientes alcalde y el juez municipal de la única villa en que aquel señor ha representado el distrito municipal que hoy, como durante el período anterior, viene desempeñando funciones de instrucción. El Sr. Lomas, al rectificar, expone peregrina teoría sobre el indulto á los secuestrados, teoría que por cierto no reproduce en su articulo, y que nunca olvidarán los que con esta facción la oyeron en labios de un jurisconsulto que de serlo hacia gala, y que se presentaba como defensor de la justicia y de la moralidad.

Después, la prensa ha publicado versiones verosímiles, y esto ha motivado el telegrama de algunos amigos míos y la protesta unánime de los que conocen el texto de aquellas. No lo lamento, porque producido el escándalo sin culpa mía ni de los señores, es mejor ya que los interesados de algunas acusaciones, que los hombres honrados y tranquilos y que la opinión pública pueda juzgar el acierto castigar con su desprecio á Juan de Robres de la comarca.

Puesto que para vergüenza del país y condecoración general, el debate se ha iniciado, no hay remedio que el doloroso de temerarias cartas. Yo, Sr. Lomas que no olvido su afición á las maledicias.

No he de repetir los argumentos que espantan la comisión, y que á ser necesario ampliaré ante el tribunal de actas acerca de la mía, ganada en la lid como las demás que en la misma comarca me ha otorgado el cuerpo electoral desde 1872, arrancadas con la benevolencia de algunos polígrafos y el apoyo de un gobierno que facilitó en 1882 Sr. Lomas la destitución ilegal de todos los magistrados y la remoción del juez y del presidente completo de la Audiencia, desde el presidente oficial de sala.

Menos afortunado yo, he tenido que lidiar con el caciquismo brutal de algunos alcaldes, con tantas falseadas y con un juez municipal interesado en la instrucción, que mis amigos han denunciado en tiempo, aunque se tramita con lentitud pasmada causa, á la Audiencia de lo criminal.

Pero con estos y mayores obstáculos representaré á Velez siempre que con absoluta libertad allí los electores.

Queda de Vd., señor director, con la mayor consideración, su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. de Rute.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22, á las tres y media (por esperar á que volvieran del bautizo de los senadores que han concurrido), bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se da el acta de la anterior, dióse cuenta del acta del ordinario.

(Bastantes senadores en los bancos; el acta leído. Las tribunas públicas llenas).

Se leen algunos dictámenes de actas, que se clarar urgentes.

El Sr. Nuñez de Arce, secretario de la comisión del Mensaje sube á la tribuna y da lectura clara y entonada al proyecto de contestación al curso de la Corona. Los senadores se agrupan alrededor de la tribuna, y escuchan con gran atención la lectura del documento.

El Senado da muestra de aprobación al acta de leer el dictamen, y los Sres. Polo de Berroa, Bosch piden la palabra en contra.

Juran el cargo los Sres. Rodriguez Arias, Zaleaz España y Ochando.

Diputados y senadores militares.

El general Salamanca: En la colección legislativa de Guerra apareció antes de la apertura de Córtes un real decreto sobre reorganización de milicias de Canarias, que juzgo atentatorio de la constitutiva del ejército. Y para tratar de cuando el reglamento lo permita, suplico al ministro de la Guerra una relación de los oficiales destinados á las milicias de Canarias.

En la misma colección legislativa aparece un real orden sobre los derechos de los militares en las manifestaciones de la vida pública, y en tanto sobre la libertad que pueden tener los militares que son diputados y senadores.

Este punto estaba ya suficientemente aclarado por otras reales órdenes, y por el gobierno del Sr. Cánovas contestando á preguntas más que discutido la ley constitutiva del ejército.

Esa real orden á que me refiero, á mi juicio, lugar de aclarar, lo que hace es oscurecer lo aceptado en este punto. Yo y pregunto, ¿han militares que son senadores y diputados, perdido su libertad de acción para ejercer las funciones que les están encomendadas? Si la contestación del señor ministro de la Guerra no me satisface, anuncio á S. S. una interpelación para cuando discuta el Mensaje.

El señor ministro de la Guerra: Tendré el mayor gusto en traer á la Cámara los documentos que me pide el señor general Salamanca.

En lo demás, esa real orden que S. S. encierran oscura, á mi me parece perfectamente clara; yo no establezco precepto alguno en esa real orden; lo que hago es atenerme estrictamente á lo que establece la ley constitutiva del ejército, que en el artículo 28 prohíbe que los militares asistan á reuniones políticas; y para la exacta inteligencia de esta disposición, la real orden aludida establece que los senadores y diputados militares, no ejerzan funciones de su cargo, con la intervención propia del diputado ó del senador, y en el carácter político. Este es el precepto de la ley, esto es lo que la real orden confirma.

El señor general Salamanca: Siento no poder satisfacer con esas explicaciones, y tengo el gusto de anunciar al Sr. ministro de la Guerra por anunciada mi interpelación.

El señor ministro de la Guerra: Contestaré con mucho gusto.

Se aprobó... Anunció... Londres... No me haria... Puesto que... Menos afortunado... Queda de Vd... EDICION DE LA NOCHE SENADO. Abierta la sesión... El Sr. Nuñez de Arce... El Senado da muestra... Este punto estaba... En lo demás... El señor ministro de la Guerra: Contestaré con mucho gusto.

Se aprobó sin debate el dictamen proponiendo la anulación del acta de la Sociedad Económica de Sevilla.

Anuncia Le Temps que los representantes de Francia, Inglaterra y Alemania insistirán cerca del Sultan de Marruecos para terminar pronto el tratado de comercio cuyas negociaciones están entabladas hace tanto tiempo.

Dice el Figaro que va a ponerse a la venta la Concepcion de Murillo, apreciada en 300.000 francos, que perteneció al difunto mister Aspinvall, de New-York.

Caso de prevaricación. Londres 21.—Ha producido gran sensación en los Estados Unidos la sentencia dada por el tribunal de Nueva-York condenando a nueve años y diez meses de cárcel, a un concejal de aquella ciudad, por haber admitido regalos de la compañía de un ferrocarril urbano, que solicitaba privilegios.

Se conoce que en el partido conservador no hay toda la disciplina que fuera conveniente a su reputación, porque uno de sus periódicos, el Estándarte, ocupándose anoche del discurso del Sr. Silvela sobre el acta de Arnedo; después de censurar la blandura con que, a su juicio, procedió el Sr. Silvela, todavía añade lo siguiente:

«A qué vier o ligarse tanto, a qué conduce esa alianza peligrosa con un partido llamado a desaparecer pronto, y cuyos prohombres, repetimos, sumaron por asalto el poder en solemnes y peligrosos momentos?»

Por estas consideraciones juzgamos que los oradores de nuestro partido deben abandonar esa mala correspondencia con los fusionistas, y que el Sr. Silvela habría estado mejor aún de lo que estuvo ayer tratando al ministro de la Gobernación con menos lástima, con mayor energía.

Nosotros no damos a esto la mayor importancia, porque sabemos el mal humor que a veces afecta a los periodistas; pero nos demuestra que la oposición sistemática y la política vieja de sangre y fuego, tiene muchos prosélitos en todos los partidos.

La expulsión de los príncipes. París 21.—El periódico bonapartista La Autoridad, dice que ya debe considerarse como positivo que el conde de París no podrá volver a Francia.

París 21 (6 y 10 tarde) (recibido el 22 por haber estado que o sea en San Sebastian).—El Diario de los Debates, hablando esta tarde de la cuestión de los príncipes, dice que puede asegurarse que el gobierno está resuelto a tomar la iniciativa en el asunto de la expulsión.

Añade que el acuerdo del gobierno será definitivamente en el Consejo de mañana ó en el del martes próximo.

El Temps sostiene que la importancia que se ha dado a la recepción del conde de París debe atribuirse únicamente a la intemperancia de algunos periódicos, y espera que el gobierno conservará su sangre fría.

El presidente de la República, los ministros y el cuerpo diplomático han asistido a la fiesta del Campamento de Marte, la cual ha estado muy brillante, siendo inmensa la concurrencia.—Fabra.

Inundaciones. Huesca 22.—Según comunica el alcalde de Huesca, ha tenido esta noche una extraordinaria avenida el río Cinca, y sigue creciendo lentamente.

Se han desalojado huertos, torres próximas a la ribera y casas de la población contiguas al río. No hay, que se sepa, desgracias personales, estando tomadas toda clase de precauciones.

Tarragona 22 (1'15 t.).—El río Ebro ha crecido considerablemente, alcanzando dos metros sobre la última avenida. El Segre ha experimentado igualmente gran avenida, comenzando a desbordarse. Se ha dado aviso a los alcaldes, para que adopten precauciones.

Oviedo 22 (12 t.).—A causa del fuerte temporal y lluvia torrencial, ayer tarde se desbordó el río Suaron en Vega de Rivadeo, alcanzando la inundación una altura de tres metros sobre el nivel ordinario. Los sembrados perdidos en Lancia. También se desbordó el río Canero con imponente crecida, causando perjuicios en todos los terrenos ribereños. El pallebot San Antonio encalló en la playa, pudiendo ser puesto a flote merced a los auxilios prestados.

Se teme por otro buque que a la vista del puerto desapareció, viéndosele flotar un bote. No hay noticias de desgracias personales.

Zaragoza 22 (4'30 tarde).—El río Gállego ha experimentado una crecida extraordinaria superior a las últimas ocurridas; alcanza una anchura de unos doscientos metros. Ha inundado el soto y viveros del Estado en la margen derecha y arrastrado por completo los tres últimos tramos y correspondientes empalizadas del puente provisional de madera sobre dicho río en la carretera de Madrid a Francia.

También el Ebro ha experimentado algún crecimiento en sus aguas, aunque menos hasta ahora que otras veces.

El Etna en erupción. Catania 21.—La lava que se desprende del Etna, ha destruido por completo los viñedos de Nicolosi y Balpasso.

Roma 22.—Según un despacho de Catania recibido esta mañana, durante la noche última ha disminuido bastante la erupción del Etna.—Fabra.

El Eco de Navarra, periódico de Pamplona, llegado hoy a Madrid, publica este suelto de conclusiones bien pacíficas:

«Los que vivimos en el país que fué teatro de la guerra civil, nos asombramos la facilidad con que el gobierno y la prensa de Madrid acogen los rumores sobre agitación carlista y la probabilidad de un próximo alzamiento.

Podrían tranquilizarse porque aquí nadie piensa en conspirar ni en empresas belicosas; de modo que si hay alguno ó algunos que para fines particulares levanten la voz de alarma, no hay motivo para que se les merezca un servicio que lejos de merecer recompensa merezca severa censura, pues solo contribuye a ensañar la opinión pública y agitar los espíritus con mengua de la tranquilidad del país.»

El cólera. Venecia 22.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido tres casos y una defunción del cólera. En Bari seis y una respectivamente.—Fabra.

No han concurrido al bautizo del Rey los ministros de Hacienda, de Ultramar y de Fomento.

to; los dos primeros por enfermedad, y el último por causas dolorosas de todos conocidas. El Sr. Gamazo tiene una angina; pero ya hoy está bastante mejor.

Una falsa alarma. Atenas 22.—En la sesión de anoche en la Cámara de diputados se trató entusiasmado de los sucesos ocurridos en la frontera.

De las explicaciones dadas por el presidente del Consejo de ministros Sr. Tricoupi resulta que dichos sucesos deben atribuirse a una mala inteligencia.

Las tropas turcas de la frontera han recibido el orden de limitarse a guardar la defensiva. El nuevo ministerio helénico ha dirigido una segunda circular diplomática protestando contra el bloqueo, que dificulta la acción de Grecia, mientras se deja a los turcos en completa libertad.—Fabra.

Santander 22 (1 t.).—Vapor-correo Cataluña, procedente de Veracruz, Habana y Puerto-Rico, fondeó hoy sin novedad en este puerto con la correspondencia, 775 pasajeros y 121 individuos de tropa. Desembarcó correspondencia que saldrá en el correo de hoy, y pasajeros.

Se han impuesto siete días de cuarentena al buque, carga y tripulación, y tres de observación a aquipajes y viajeros.

El ministro de Marina ha ascendido a coronel y a comandante de ejército respectivamente, a los Sres. España y Capriles, jefe el primero de la expedición a las Carolinas, y gobernador de la isla de Yap el segundo.

En la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Benabarre (Huesca), ha resultado electo D. Francisco García de Salas.

Expulsión de los príncipes.—Recelos de Alemania. París 22.—Llama la atención el hecho de que se han formado dos campos dentro del partido republicano acerca del asunto relativo a la expulsión de los príncipes.

Mientras el Temps, periódico ministerial, aconseja la prudencia y la moderación al gobierno, el Siècle, diario republicano templado, incita al ministerio a resolver cuanto antes dicha cuestión y a obrar con energía.

El órgano de Clemenceau, la Justice, aboga también calurosamente por la expulsión inmediata. En cambio otros diarios más avanzados, dicen que no se debe dar a los príncipes la aureola del martirio, y que es preciso evitar que se crea que inspiran temor a la república.

A pesar de la discrepancia que sobre esta materia se advierte claramente dentro del partido republicano, no cabe ya duda que obtendrá mayoría en la Cámara el proyecto de expulsión, si no de todos los príncipes de Orleans y Bonaparte, por lo menos la del conde de París.

Las indicaciones de algunos periódicos de que los alemanes reconcentran tropas en la Alsacia y la Lorena, son contestadas así por un órgano oficioso: «La república francesa se mezclará lo menos posible en los asuntos de Europa, pero es a Dios gracias bastante poderosa hoy para repeler cualquier ataque de que pueda ser objeto. No se preocupa, pues, de la fuerza de las guarniciones extranjeras que se encuentran cerca de sus límites, bien sea del Sur ó bien del Este. Si Alemania aumenta sus guarniciones en la Alsacia y la Lorena, nada impide a Francia hacer otro tanto en los departamentos limítrofes.»—Fabra.

El jueves, momentos antes de zarpar del puerto de Santander para la Habana, el vapor-correo Veracruz, se fugaron de a bordo cuatro sustitutos de los destinados al ejército de Ultramar, siendo capturados dos de ellos a las pocas horas.

Un crimen. Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente carta:

«Un crimen horrible se ha cometido en San Andrés de Palomar, a ser cierto el relato que a un amigo nuestro han hecho en aquella población.

Parece que anteayer por la tarde presentóse en casa de un estero que existe en la esquina de las calles Mayor y de San Antonio, un sujeto pidiendo el hicieran el favor de guardarle por algunos instantes un baul que llevaba a cuestas prometiendo volver a recogerlo dentro de poco.

Preguntáronle qué contenía, a lo que contestó que estaba lleno de ropa, y bajo su palabra creyeronle los dueños de la casa, accediendo a su petición.

Marchóse, pues, el desconocido, y como trascurrieron horas y horas sin que volviera por el baul, llegó la noche, y entonces, sospechando algo grave el hijo del estero en cuestión, fué a dar parte al juzgado. Comparció éste, abrióse el baul, y con espanto de todos los presentes, vióse que contenía el cuerpo de una joven rubia, de unos diez y seis años, completamente hecho pedazos.

La noticia circuló rápidamente por la población, agrupándose seguidamente un numeroso gentío que comentaba con terror é indignación tan horrible suceso.»

Congreso. Abierta la sesión de hoy 22 de Mayo, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia. No hay ministro alguno en el banco azul.) El señor conde de Monterron ruega a la comisión de actas, reclame ciertos documentos que considera necesarios para la resolución del acta de Vergara (Guipúzcoa).

El Sr. Barroso, a nombre de la comisión, ofrece proponer a sus compañeros lo que el Sr. Monterron desea.

ÓRDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueban las actas de La Carolina (Jaen) y Toro (Zamora), siendo proclamados diputados los Sres. D. Juan de Dios San Juan y Labrador y D. José Díaz Macuso.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde. A la hora de abandonar la tribuna, siete y media, continuaba reunida la comisión de actas.

BALANCE DEL DIA. Se ha verificado hoy el bautizo del Rey, según los pormenores que pueden verse en primera plana.

El Sr. Camacho, que había mostrado [vivos deseos de concurrir a esta ceremonia, y que ayer mismo tenía el proyecto de realizar su propósito, al fin no ha concurrido, porque el día estaba un poco destemplado, era la primera vez, después de su última enfermedad, en que debía salir a la calle, y sus médicos han creído conveniente aconsejarle que se abstuviera de su pensamiento; con tanta más razón, cuanto que la convalecencia es firme y franca, y dentro ya de dos ó tres días podrá sin inconveniente alguno concurrir a su ministerio.

En el Senado se ha leído hoy el dictamen contestando al Mensaje, documento brillantemente redactado por el Sr. Nuñez de Arce, cuya publicación, por falta de espacio, diferimos para mañana.

Pero además de este documento, ha fijado la atención la pregunta del general Salamanca, que puede verse en el Extracto; pregunta que ha sido objeto de los naturales comentarios, por el asunto abordado, por la respuesta del ministro de la Guerra, y por quedar planteada una interrelación, que en nuestro concepto, fijará, en terminos concordes, la escabrosa doctrina debatida.

Por lo para que nuestros lectores tengan la debida ilustración sobre esta materia, vamos a reproducir el texto del citado art. 28 de la ley constitutiva del ejército, que dice así:

«Art. 28. Queda prohibida a todo individuo del ejército la asistencia a las reuniones políticas, incluso las electorales, salvo el derecho de emitir su voto, si la ley especial se lo otorga.»

Ya en los días en que el general Lopez Dominguez fué ministro de la Guerra, se suscitó por el Sr. Portuondo una cuestión análoga, dando lugar a la siguiente real orden:

«Ministerio de la Guerra.—Número 2.—Excelentísimo señor: El diputado a Cortes D. Bernardo Portuondo, coronel de ejército, ha solicitado de este ministerio las aclaraciones necesarias sobre el ejercicio de sus derechos en las manifestaciones de la vida pública, a fin de que no se confundan sus deberes militares con los políticos que le impone el cargo de representante de la nación. Convocadas, como lo están en la actualidad, las Cortes del reino, y sin prejuzgar cuestión alguna que se relacione con lo prevenido en el artículo veintiocho de la ley de veintinueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, no es dudoso que si los diputados que son militares han de cumplir con sus deberes como representantes de la nación, pueden, una vez convocadas las Cortes, ejercer sus derechos como tales diputados, con entera libertad, y en la forma que estimen conveniente, ya tomando parte en reuniones, en juntas ó en todo otro acto de carácter político, y que en tal concepto no deben las autoridades gubernativas intervenir ni interrumpirles en el uso legítimo que de sus derechos hagan. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—José Lopez Dominguez.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.»

Por último, la real orden del general Jovellar de fecha reciente, a que ha aludido el general Salamanca, la hemos encontrado en la colección legislativa del ejército, después de ojeada, bajo el número 189, y dice así:

Sección de Campaña, núm. 2.—Excmo. señor:—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del reino, de la comunicación de V. E. de 18 de Abril último, rogando se determine cuáles son los derechos de los diputados y senadores que pertenecen al ejército, en las manifestaciones de la vida pública, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que sin menoscabo de los derechos que, como tales diputados y senadores tienen, deben los militares que lo sean estar sujetos a lo prevenido en el artículo 28 de la ley constitutiva del ejército, no cabiendo más aclaración, para la aplicación de este artículo, que la de distinguir entre lo que es inherente a las funciones del cargo de diputado ó senador, que quedan intactas, y lo que corresponde a los derechos de todo ciudadano, que son los restringidos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de Mayo de 1886.—Jocellar.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Fuera de esto, el día arroja pocas novedades, limitándose la acción del Congreso a aprobar sin discusión, unas cuantas actas, entre ellas la de Toro.

En la Fábrica de Tabacos ha habido hoy un pequeño desorden en uno de los talleres de liar pitillos, por si el papel era corto. Los jefes de Hacienda que allí acudieron, han visto que el papel era de contrata y de abono, y que con él se ha trabajado otras veces.

Las mujeres del taller declarado en huelga intentaron, sin éxito, envolver en su supuesto agravio a los demás talleres; y al fin abandonaron sin ruido la fábrica, a donde se cree volverán el lunes.

Después de la ceremonia del bautizo, los ministros se reunieron breve rato en la secretaría de Estado.

Un nuevo telegrama de Roma dice que don Carlos salió, en efecto, para Suiza, de Venecia, el día 20; pero no sucederá nada.

Telegramas de París anuncian que los nuevos billetes de Cuba, cuya suscripción se realizará el 25, se negocian ya con una prima de 1/2 por 100, ó sea de 2'50 francos por billete.

De Barcelona también se reciben muy buenas noticias. Ninguna otro cosa de particular.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include 4 p. 100 int. c., 5 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, a 8 días vista, 4'87. Londres, a 90 días fecha, 46'55.

Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

Resumen. Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

Resumen. Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

Resumen. Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

Resumen. Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

Resumen. Los fondos, como ayer. Cambios sostenidos y escaso movimiento de operaciones.

El 4 por 100 interior al contado comenzó y ha terminado con el cambio de 85'25, habiéndose publicado en el intermedio los cambios 85'15 y 20. A fin del corriente entre 85'20 y 25, cerrando a 85'30. A fin del próximo, 85'50 y 55. El 4 por 100 exterior, de 85'30 a 45, que es como termina. El 4 por 100 amortizable, a 75'90 y 65. Los billetes de Cuba ofrecidos y con alguna depreciación en sus cambios; esto es, a 91 por 100 y 90'75. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización en los mismos cambios de ayer, de 83'10 a 82'90. Las anualidades de 82'70 a 85, siendo el último cambio publicado 82'80. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 96'70. Las acciones del Banco de España a 389 por 100 y 389'25.

Holsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'25; fin de mes, 59'30 dinero; fin del próximo 59'55.

PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 22 (2'17 t.).—Inglés, 101'68.—4 0/0 exterior, 87'90.—3 0/0 portugués, 48'50. (TELEGRAMA DE THURNYSEN VAN BROEK ET C.) París 22 (2'52 t.).—4 0/0 exterior, 88'06.—3 0/0 francés, 82'43.—5 0/0 italiano, 00'00.—4 0/0 turco, 15'01.—Egipto, 848'75.—Otomano, 600'00.—Nortes, 000'00.—Panamá, 43'020.—Rio Tinto, 000'00.—Ferro-carriles portugueses, 000'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Empréstito nuevo, 000'00.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana 11º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 17º sobre 0. A las cuatro de la tarde 15º idem. La máxima fué de 18º idem. La mínima, de 7º sobre 0º. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1º de Abril y 1º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho BANCO.

MERCADOS ESPAÑOLES. Madrid 20.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 a 1'00 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decálitro.—Vino, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Matadero de Madrid. Reses degolladas ayer: Vacas, 192.—Carneros, 0.—Corderos, 378.—Lechales, 000.—Cabrillos, 00.—Terneras, 82.—Cerdos, 0000.—Ovejas, 0.—Total, 652.—Su peso, 42,915 kilogramos.

PRESTAMOS. Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mif, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mif con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyonés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

DESCUENTOS. Madrid, 4 0/0.—París, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

Cultos. Santo de mañana.—La Aparición de Santiago Apóstol y Santa Humiliana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preeces y reserva.

En Santiago continúa la novena a San Juan Nepomuceno, predicando por la tarde el Sr. Fernandez.

En el Carmen Calzado continúa la novena, predicando a las cinco de la tarde el Sr. Yagüe.

En todas las parroquias habrá misa mayor con sermón.

En San Andrés de los Flamencos continúan las solemnes Flores de Mayo, que dedica a la Virgen de la Asistencia la asociación que existe en dicha iglesia.

También continúa el ejercicio de las Flores de Mayo en San Andrés, Olivar y San Ginés, predicando los Sres. Genover, Salas y Rizo respectivamente.

Espectáculos para mañana. Princesa.—13.ª de abono.—T. 1.ª.—A las 9.—Lucrezia Borgia.

Alhambra.—Compañía de ópereta italiana.—23.ª abono.—T. 2.ª.—A las 9.—Lorenzo XIV ó La Mascota.

Lara.—T. 2.ª impar.—A las 9.—El ratoncito Perez. A las 9 1/2.—La almoneda del 3.ª.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—El viaje de boda. A las 4 1/2.—El ventanillo.—Las modistillas.—La almoneda del 3.ª.

Felipe.—A las 8 1/4.—¿Cómo está la sociedad!—A las 9.—Quién fuera libre.—A las 9 3/4.—Al Santo, al Santo!—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Toros de puntas.

Circo de Price.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Grandes y variadas funciones en las que tomarán parte la troupe Beni Zoug-Zoug de verdaderos árabes, Miss Maggie Claire, Miss Jony, la familia Chiesi y el popular clown Tony Grice.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas ejercicios por los principales artistas, tomando parte en ambas funciones la notable troupe Villion, primeros saltadores del mundo.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, B.

GRANDIOSAS REBAJAS

DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS
PARA EL SEXTO ANIVERSARIO
DE LA

APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES
MAS DE SEIS MILLONES

de ricos géneros para señoras, hombres y niños

ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiración de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajás tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.

POR 8 DUROS
un traje de raso negro de buena seda.—Contiene 20 varas.
60 cortes á escoger.

POR 2 DUROS
un traje de lana de doble ancho, en colores preciosos: 10 varas el traje.
Tenemos 300 piezas.

POR 5 PESETAS
un traje con 16 varas de percal de bonitísimos dibujos.
Tenemos 250 piezas.

POR 6 PESETAS
un traje con 16 varas percal imitación francesa, dibujos finos y elegantes.
Recibidos 500 dibujos

POR 6 PESETAS
una pieza de rico madapolán francés para sábanas y camisas.
Existen 200 piezas

POR 5 PESETAS
media docena de toallas grandes con una inicial bordada de gran tamaño.
Existen todas las iniciales

POR 5 DUROS
una bonita manteleta de cañamazo, toda bordada de azabache y adornada de encaje.
Tenemos 12 modelos

POR 8 DUROS
un traje de pura seda de cuadrillos dibujos elegantes.
Existen 30 cortes

POR 10 DUROS
un traje de gró negro, pura seda, con 20 varas.
Tenemos 80 cortes

POR 22 PESETAS
una pieza entera de seda cruda de la China, tiene 20 varas.
Existen 60 piezas

POR 30 PESETAS
un traje de rico encaje con volante negro y color crema.
Tenemos 40 cortes

POR 8 DUROS
un traje de 20 varas encaje de colores, crudos y cañamazos listados.
Existen 60 trajes

POR 15 PESETAS
un traje con 10 varas cachemir de la India doble ancho en negro y de colores divinos.
Tenemos 50 piezas

POR 3 Y 4 PESETAS
un traje hecho de piqué blanco con encaje y bordados para niños.
Existen 36 trajes

POR 10 PESETAS
un precioso juego de cortinones bordados.
Tenemos 60 pares

POR 15 REALES
un juego de visillos de cañamazo con colores.
Existen 60 pares

POR 5 PESETAS
un traje entallado á todas las medidas, modelos de París.
Existen hoy 24

POR 3 PESETAS
una camisa de dormir para señora, madapolán superior.
Tenemos 50 en el día

POR 1 PESETA
un elegante juego de paños y cuellos para señora.
Existen 40 juegos

POR 75 CÉNTIMOS
vendemos la vara de terciopelos brochados de colores claros.
Tenemos 24 piezas

POR 5 PESETAS
un corte para colchon de un cuti superior.
Tenemos 70 piezas

POR 6 REALES
un par de guantes de piel de Suecia: 1.ª clase.
Existen 500 pares

POR 25 PESETAS
un traje medio confeccionado, en caja con sus patrones y figurines con bonitos bordados.
Tenemos 20 trajes

POR 6 PESETAS
un traje de paño para hombre, tiene cuatro varas y siete cuartas ancho.
Tenemos 30 cortes.

POR 12 PESETAS
una chaqueta de paño para entretiempo, nuevo modelo, botones grandes de lujo.
Existen 24 á todas las medidas.

POR 20 PESETAS
un pardenú para viaje de lana dulce en bonitos colores.
Existen 16.

POR 3 PESETAS
media docena de pañuelos de puro hilo, garantizado.
Tenemos 40 docenas.

POR 10 PESETAS
una mantilla de blondaimitación pura seda.
Existen 24 dibujos.

POR 10 REALES
media docena de calcetines superiores.
Tenemos 200 docenas.

POR 1 PESETA
media docena de medias de colores lisos para niño.
Tenemos de todos los tamaños.

POR 3 PESETAS
un corsé con buenas ballenas, forma coraza, de todas las medidas.
Tenemos 200 pares.

POR 14 PESETAS
un juego de cortinajes de yute, con sus cenefas y flecos, todo hecho en una sola pieza.
Tenemos 200 pares.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
una camisa de dormir para señora, madapolán superior.
Tenemos 50 en el día

POR 1 PESETA
un elegante juego de paños y cuellos para señora.
Existen 40 juegos

POR 75 CÉNTIMOS
vendemos la vara de terciopelos brochados de colores claros.
Tenemos 24 piezas

POR 5 PESETAS
un corte para colchon de un cuti superior.
Tenemos 70 piezas

POR 6 REALES
un par de guantes de piel de Suecia: 1.ª clase.
Existen 500 pares

POR 25 PESETAS
un traje medio confeccionado, en caja con sus patrones y figurines con bonitos bordados.
Tenemos 20 trajes

POR 6 PESETAS
un traje de paño para hombre, tiene cuatro varas y siete cuartas ancho.
Tenemos 30 cortes.

POR 12 PESETAS
una chaqueta de paño para entretiempo, nuevo modelo, botones grandes de lujo.
Existen 24 á todas las medidas.

POR 20 PESETAS
un pardenú para viaje de lana dulce en bonitos colores.
Existen 16.

POR 3 PESETAS
media docena de pañuelos de puro hilo, garantizado.
Tenemos 40 docenas.

POR 10 PESETAS
una mantilla de blondaimitación pura seda.
Existen 24 dibujos.

POR 10 REALES
media docena de calcetines superiores.
Tenemos 200 docenas.

POR 1 PESETA
media docena de medias de colores lisos para niño.
Tenemos de todos los tamaños.

POR 3 PESETAS
un corsé con buenas ballenas, forma coraza, de todas las medidas.
Tenemos 200 pares.

POR 14 PESETAS
un juego de cortinajes de yute, con sus cenefas y flecos, todo hecho en una sola pieza.
Tenemos 200 pares.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas.

ASMA GATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias. **NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **FILTRINAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER.

Ventas por mayor en MADRID: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor en Ocaña, García, Ortega, M. Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes, dirigirse al inventario bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Taibout, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA
Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA
BOCA GRAN REMEDIO **BOCA**
para la **BOCA**

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
2. Limpia la boca de cuerpos estraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías.
6. Fortalece los dientes y muelas dando economía. Frasco Grs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el cumplimiento y blanquea de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

NAPOLITANAS PARA VIAJE
CHOCOLATES Y CAFES
BOMBONES Y CAMELOS
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES

EMULSION ANGULO
Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eficaz y barata, recetada por todos los médicos lo mismo en invierno que en verano, para curar la **tos, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.**—Es tolerada por los estómagos más delicados, no causa diarreas y es tomada con avidez por los niños.

Un título de un farmacéutico español garantiza esta preparación relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero **DIEZ reales franco en todas las farmacias.**

Depósito central, en la del autor, Vitoria

GOTA·PIEDRA·REUMA
No pueden ser curados sin LITINA

Las sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE FERDRELL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos) insolubles arrastrados por las secreciones uricas. Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Prétreich, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MONTERA, 14
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

El dueño de este grandioso establecimiento tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que se ha recibido un rico y variado surtido en **trajes, pardenos, sacos** y demás prendas de vestir para la presente estación, todo confeccionado con elegancia y esmero, á precios módicos. Altas novedades para la medida, de las mejores fábricas del país y del extranjero.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR **RAFAEL ALVAREZ SEREIX**

LENGUAJE DE HOJITAS

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar por correo de Bailli-Baillière, Murillo ó Iruvedra.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pero los salva aun en la crisis, brotan fuertes dentaduras, reaparece baba, extingue la fiebre y accidentes, se bustece á los niños los desencanija. Caja, 12 rs., que mité por 14 el año. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, botica, y plaza de Villa, 4, por mayor en todas las boticas y droguerías de España.

SAN HILARIO

(Burdos español) Ducha setas 12 botellas. Balmos, 27, Silva, 8, Cedeira, 12.

SOMBRERO

le paja adornados y en otros muchos modelos. Flores, adornos; se reforman los sombreros. Plaza de las Cortes, 7, A. G. G.

MALES SECRETOS

De 11 á 6. Magdalena, 11.

DE HU DE AGUEL INAZ

GRAN DEPÓSITO

PARIS, 1886

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel en la imprenta de este periódico. S. San Gregorio, 11.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL

Por real órden expedida por el ministro de Ultramar, fecha 19 corriente, ha sido autorizada

LA AGENCIA EN MADRID DEL CREDIT LYONNAIS,

además de los Establecimientos y Casas de Banca que figuran en el anuncio de este Banco, inserto en la Gaceta del día 15 de este mes, para abrir la suscripción pública en Madrid de los **BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA**, dispuesta por real decreto de 10 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, en cumplimiento de dicha real disposición

Madrid 20 de Mayo de 1886.—Por delegación del Banco Hispano Colonial, Rafael Cabezas.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las **400.000** señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartado en tela de más de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 18.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital fijo, primas y reservas: 457.538.000 rva.; contra rva. 452.854.253 7/8 el año anterior.

LA ESPECIAL

FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE **JUAN DIAZ**

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, rom, menta, crema de café, rosa y cítricos, el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomendamos al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, en todos cuantos fueron expuestas esta capital y la Provincia.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores y Horroterios módicos.—Academia preparatoria para el ingreso en la Universidad.

VALVERDE, 16